



CONVOCATORIA

Tamazunchale San Luís Potosí, S.L.P. a 31 de enero 2024; el Instituto Tecnológico Superior de Tamazunchale, S.L.P. a través de este medio, convoca a los (las) Profesores (as) de Carrera Asociado "C", para participar en el proceso de promoción, ascenso y permanencia para ocupar la plaza de:

PROFESOR (A) DE CARRERA DE ENSEÑANZA SUPERIOR TITULAR "A"

DESCRIPCIÓN DEL PUESTO:

El profesor (a) de Carrera de Enseñanza Superior Titular "A" de tiempo completo, además de impartir un número de horas clase frente a grupo; deberá participar con publicaciones técnico-científicas, realizar y dirigir investigaciones, Impartir cátedra en posgrado, o realizar por lo menos dos de las siguientes actividades; elaboración de apuntes, de prototipos, de manual de prácticas, impartición de cursos al personal del mismo subsistema o de otro subsistema incorporado al modelo de educación superior, cursos al sector productivo, asesoramiento de tesis, estadía técnica, dictado de conferencias, participación como ponente en simposio, mesas redondas, seminarios, congresos o convenciones con documentos que acrediten la misma.

Los (as) aspirantes a ocupar la plaza de Profesor de Carrera de Enseñanza Superior Titular "A", deberán presentar una solicitud de ingreso, en escrito libre, acompañado del curriculum vitae en dos tantos, debiendo adjuntar los documentos que certifiquen los requisitos académicos establecidos en la convocatoria y de acuerdo a la categoría académica a concursar. Los documentos deberán estar debidamente ordenados en el apartado que corresponda y se entregarán en el departamento de personal del Instituto Tecnológico Superior de Tamazunchale, S.L.P.

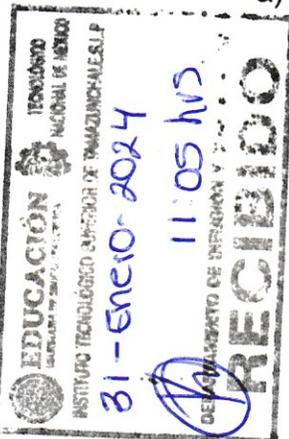
La fecha para entregar documentación es del 31 de enero al 06 de febrero en un horario de 07:00 a 14:30 horas (cierre de recepción de documentos) en el Departamento de Personal del I.T.S.T.

REQUISITOS:

- a) Tener nueve años de experiencia profesional, habiendo desempeñado cargos relacionados con su profesión, y contar con dos años de experiencia docente a nivel superior, habiendo aprobado o acreditado la participación en cursos de formación y actualización docente; o

Tener 2 años de haber obtenido el grado de maestría, y la cédula profesional respectiva, expedido por una Institución de Educación Superior Pública, o con reconocimiento de validez oficial de estudios otorgado por la autoridad educativa competente; o

Tener 2 años como profesor de carrera de enseñanza superior asociado "C", haber impartido cátedra a nivel superior o de posgrado, contando con





publicaciones técnico-científicas y habiendo realizado investigaciones, haber realizado por lo menos tres de las siguientes actividades: elaboración de apuntes, de prototipos, manual de prácticas, impartición de cursos al personal del mismo subsistema o de otro subsistema incorporado al modelo de educación superior, cursos al sector productivo, asesoramiento de tesis, residencia profesional, haber dictado conferencias, haber participado como ponente en simposio, mesas redondas, seminarios, congresos o convenciones con documentos que acrediten la misma;

- b) Haber participado y cumplido con alguna comisión encomendada en el proceso de acreditación de un programa educativo o tener en la evaluación frente a grupo el nivel de muy bien o excelente como requisito mínimo en los dos semestres inmediatos anteriores (febrero - julio 2023 y agosto 2023-enero 2024).
- c) Aprobar el examen y resultar seleccionado (a) en el concurso de oposición respectivo.

Nota: Observar la compatibilidad de horario para cumplir con lo dispuesto en la ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria. El horario del docente se establecerá de acuerdo a las necesidades Institucionales.

PERFIL:

Ingeniero Industrial, Ingeniero en Sistemas Computacionales, Ingeniero en Gestión Empresarial, Ingeniero Ambiental, o personal profesional con maestría a fin a las materias que se imparten en el ITST.

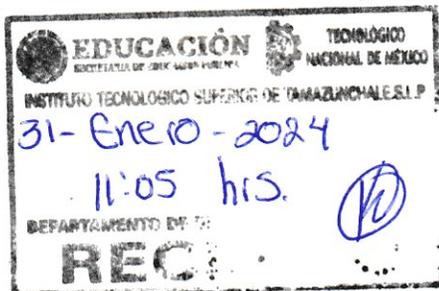
ASPECTOS A CONSIDERAR EN LA EVALUACIÓN: 100 puntos

I.- FORMACIÓN ACADÉMICA (18 puntos máximo): Se sumarán los puntos de Licenciatura, Maestría, doctorado, diplomados y cursos.

- Doctorado (Título y Cédula de Doctorado) 6 puntos.
- Maestría (Título y Cédula de Maestría) 5 puntos.
- Licenciatura (Título y Cédula de Licenciatura) 4 puntos.
- Diplomados de 90 o más horas solo en el ejercicio de su profesión, (1 punto por cada uno, máximo 2 diplomados) 2 puntos. (Periodo entre los años 2022 y 2023)
- Cursos de 30 o más horas solo en el ejercicio de su profesión, entre los años del 2022 al 2023 (0.5 punto por cada curso, máximo 2 cursos) 1 punto.

II.- EXPERIENCIA ACADÉMICA (26 puntos máximo):

Experiencia Docente (1 punto por año cumplido como docente dentro del ITST; máximo 26 años)





**III.- EXPERIENCIA PROFESIONAL EN EL EJERCICIO DE SU PROFESIÓN
(11 puntos máximo)**

- Experiencia Profesional comprobada solo en el ejercicio de su profesión (2 puntos por año, máximo 4 años) 8 puntos.
- Certificaciones Diversas relacionadas solo en el ejercicio de su profesión entre los años del 2022 al 2023 (máximo 1 Certificación) 3 puntos.

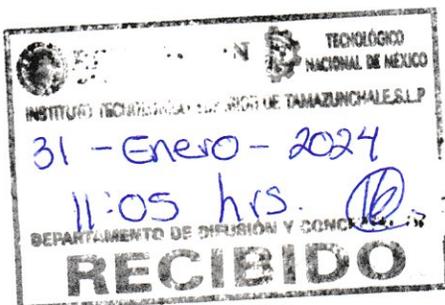
IV.- RESULTADOS DE LOS EXÁMENES (45 puntos máximo)

- Demostración de conocimientos (Examen escrito) 35 puntos máximo.
- Demostración didáctica (Presentación de un tema o materia, 10 minutos) 10 puntos.

CALENDARIO DE ACTIVIDADES.

- Evaluación del área de conocimiento jueves 08 febrero a las 10:00 horas, en la sala de juntas del edificio "E".
- Revisión de examen por parte de la comisión dictaminadora jueves 08 de febrero a las 12:00 horas, en la sala de juntas del edificio "E".
- Dominio didáctico-pedagógico en la presentación a partir de las 12:00 horas, en la sala de juntas del edificio A, el jueves 08 de febrero
- Evaluación de expedientes e integración de resultados por parte de la comisión mixta, 09 de febrero a partir de las 08:00 horas en la sala de juntas del edificio A
- Los resultados serán entregados por el departamento de personal el 09 de febrero a los participantes a partir de las 12:00 horas.
- Entrega de resultados a Dirección General por la comisión mixta el 09 de febrero a partir de las 13:00 horas.

NOTA: La asignación de la plaza será a partir del 16 de febrero 2024.



ATENTAMENTE

José Martín Tello Guerrero
Director Académico

